



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O No. LXII-562**

**MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2015 A LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDÉS RAMÍREZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y, EN PARTICULAR, EL ESTUDIO DE LA MICROBIOLOGÍA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2015 a la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez, como un justo reconocimiento por su destacada trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la biología y, en particular, el estudio de la microbiología, a nivel nacional e internacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Inscríbase el nombre de la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## TRANSITORIOS

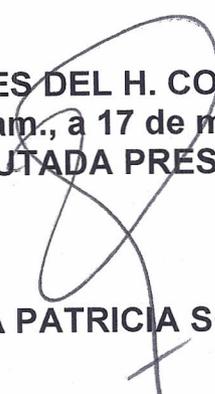
**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese la presente determinación a la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
Cd. Victoria, Tam., a 17 de marzo del año 2015.  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
ERIKA CRESPO CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

  
JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO" 2015 A LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDÉS RAMÍREZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y, EN PARTICULAR, EL ESTUDIO DE LA MICROBIOLOGÍA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., a 17 de marzo del año 2015.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**PALACIO DE GOBIERNO**  
**CIUDAD.**



Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-562, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2015 a la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez, como un justo reconocimiento por su destacada trayectoria de servicio a la Investigación Científica, la Enseñanza de la Biología y, en particular, el estudio de la Microbiología, a nivel nacional e internacional.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA CRESPO CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA